

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *El Azufra*

Departamento: *Nariño*

Municipio: *San José de Alban*

Vereda: *Cebadero*

Numero de Matricula Inmobiliaria: *246-5909*

Número de Cédula Catastral: *52-019-00-00-0004-0075-000*

Linderos: **NORTE** *partiendo* desde el punto 94204 en línea quebrada que pasa por el punto 94205 en dirección nororiente hasta llagear al punto 94206 con predio de herederos de Segundo Elias Martinez, zanja al medio en una distancia de 166.3 metros; **ORIENTE** *partiendo del punto 96206 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 94207 con predio de Magda Rosa Ortega, en una distancia de 37,3 metros; partiendo desde el punto 94207 en línea recta, en dirección sur occidente, hasta llegar al punto 2 con predios de Clara Rosa López, en una distancia de 95.2 metros; partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección sur occidente hasta llegar al punto 94209 con predios de Luis Alfredo Rosero, en una distancia de 26,3 metros; SUR. Partiendo desde el punto 94209 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 94202 con predios de Cesar Martinez, zanja al medio en una distancia de 81,2 metros; OCCIDENTE* *partiendo desde el punto 94202 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 94203 con predio de Martha Moncayo, en una distancia de 90.2 mts.; partiendo desde el punto 94203 en línea recta, en dirección noroccidnte hasta llegar al punto 94204 con predio de José Erazo, en una distancia de 63,6 mts.*

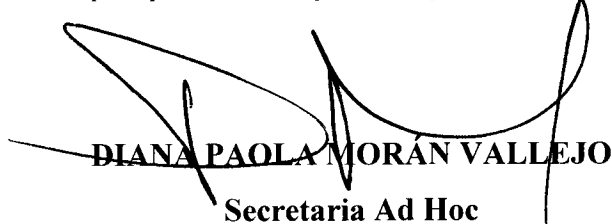
Datos de los solicitantes:

William Fernando Gómez

C.C. 13.040.496

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-2016-00022-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


DIANA PAOLA MORÁN VALLEJO
Secretaria Ad Hoc

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova

Fax: (2) 7291563

Pasto - Nariño

jctoersrtas@cendoj.ramajudicial.gov.co